

la venta en el Estuero o hacienda Clara

9^a Que es condicionar no esta comprendido entre
condicion las negociaciones que se hagan de
Casa a casa, pues cada uno es libre de hacer
sus contratos en las mismas

Se separa del acuerdo en seguida el Sr. D. Diego Rodriguez
el Sr. D. Diego } de Cepeda Vique. que se separaron del acuerdo, y q^e
Rodriguez }
conoce lo incombeniente q^e se toca para
hacer efectiva las condiciones de la prozedura,
pero como de hacer alguna capcion podria
resultar. basta en la cantidad de su hacienda con
por juicio del propio, es de parecer se saque me-
tamente a remate en los mismos terminos
que se ha verificado en el presente año, y
que en el interin q^e si no tiene efecto, como
se ha experimentado en el dia que se celebró
el primer remate, se haga presente a la
Diputacion Provincial las dificultades que se
tocan, y q^e seria inapropiada al mismo comen-
cio nombraue corredores fijos de su satis-
faccion y q^e estos contribuyan a los propios como
q^e se considere justo segun el q^e expone tiene noticia esta p^a

